



Propietario de los Activos de Información: Personería Distrital de Buenaventura

Fecha de elaboración / validación: 14/04/2023

Identificación de activos de información

Nombre o Título de la Información	Idioma	Medio de Conservación y/o Soporte				Nombre o Título de la Categoría de Información		Estado y custodia de la información (Disponibilidad)		Índice de Información Clasificada y Reservada	Fecha de la Calificación	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento Constitucional o ley	Fundamento Jurídico de la excepción	Excepción Total o Parcial
		Medio de Conservación	Descripción del Soporte	Otros ¿Cuáles?	Formato	Serie	Subserie	Nombre del Responsable de la Producción de la Información	Nombre del Responsable de la Información						
Control Disciplinario	Español	Análogo	Papel	Base de Datos	N/A	PROCESOS DISCIPLINARIOS	PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO	PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	reservada	31-ago-17	Con reserva sumarial en caso de investigación disciplinaria, Reservada, hasta pliego de cargos y/o Archivo, con estas decisiones la información es de acceso público	Ley 734 de 2002	Ley 734 Código Único Disciplinario artículo 95	TOTAL
Ejecución contable	Español	Digital	Disco Duro	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	CONCILIACIONES	CONCILIACIONES BANCARIAS	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012, Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco Duro	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	COMPROBANTES	COMPROBANTES DE PAGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012, Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco Duro	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	NOMINA	LIBRO DE NOMINA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012, Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco duro y Papel	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD	LIBRO MAYOR Y BALANCE	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012, Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco duro y Papel	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD	LIBRO DIARIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cubija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012, Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL

Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco duro y Papel	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD	LIBRO DE INVENTARIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco duro y Papel	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	CERTIFICADO	CERTIFICADO RETENCION DE IVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución contable	Español	Electrónico	Disco duro y Papel	N/A	Se encuentra dentro de una Base de Datos	CERTIFICADO	CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES.	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Ejecución Presupuestal	Español	Electrónico	Disco Duro	Base de Datos	Se encuentra dentro de una Base de Datos	REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Talento Humano	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJOS	N/A	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
actas	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	ACTAS	ACTAS DE REUNIONES	OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTORA OFICINA CONTROL INTERNO	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Informes	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	INFORMES	INFORMES A ENTES DE CONTROL	OFICINA CONTROL INTERNO	DIRECTORA OFICINA CONTROL INTERNO	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Jurídicos	Español	Análogo	Papel	Base de Datos	N/A	TUTELAS	N/A	DESPACHO PERSONERO	PERSONERO DISTRITAL	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Jurídicos	Español	Análogo	Papel	Base de Datos	N/A	DERECHOS DE PETICION	N/A	DESPACHO PERSONERO	PERSONERO DISTRITAL	Clasificada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL

Historias Laborales	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	EXAMENES	EXAMENES MEDICOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Reservada	30-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Historias Laborales	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Reservada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Historias Laborales	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	ACTAS	ACTAS DE POSESION	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Reservada	31-ago-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL
Comunicaciones Oficiales.	Español	Análogo	Papel	N/A	N/A	COMUNICADOS OFICIALES	COMUNICACIONES	DESPACHO PERSONERO	PERSONERO DISTRITAL	Clasificada	1-sep-17	De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 74 de la CN, la identificación de la excepción que, dentro de las previstas en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, cobija la calificación de información reservada o Clasificada.	Art. 23 y 74 de la CN, Arts. 6, 7, 10, 13 y 15 de la la Ley 1581 de 2012. Arts. 18 y 19 de la ley 1712 de 2014. Sentencia C 748/11. Arts. 25 y 26 del Decreto Reglamentario 103 de 2015.	El derecho al acceso a la información Pública no es absoluta y está limitada por el derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales que acompañan la misma.	PARCIAL